



Comité de Enajenaciones, Licenciamientos
y Arrendamientos de Bienes Patrimoniales
de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

FALLO: UMSNH_CELABP_DPU_DCBM_F_002_2026

Subasta Pública:	UMSNH_CELABP_DPU_DCBM_SP_002_2026
Fecha y hora de la Sesión de Apertura y Fallo	21 de agosto de 2026 09:00 horas
Conforme a lo establecido en las BASES de la Convocatoria a Subasta Pública para la enajenación de Bienes Muebles que han dejado de ser útiles a la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. UMSNH_CELABP_DPU_DCBM_SP_002_2026 , el Comité de Enajenaciones, Licenciamientos y Arrendamientos de Bienes Patrimoniales de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, acordó lo siguiente. -----	
PUNTO 5 DEL ACTA UMSNH_CELABP_OR_06_2026	
FALLO:	PRIMERO. Se aprueba la propuesta presentada por el C. Antonio Jiménez Jaimes. Por lo que se le declara adjudicatario de los de los bienes muebles que han dejado de ser útiles a la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo que se encuentran en el almacén de la Dirección de Patrimonio Universitario. -----

Morelia, Michoacán a 25 de agosto de 2026

ATENTAMENTE



C.P. J. Trinidad Ferreira Almanza
Director de Patrimonio Universitario y
Secretario Ejecutivo del CELABP

dir.patrimonio.universitario.sria.admin@umich.mx

#HumanistaPorSiempre

Zarzamora No. 99 Esquina Nuez, Col. Vista Hermosa Morelia, Mich.